

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Segunda sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Vigésima Segunda sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Vigésima Segunda sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos del orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 del orden del día y es:

#### **1.-Lista de asistencia.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto, hace uso de la voz, se nombra asistencia:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Ing. José Guadalupe Gómez Tovar**, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Lic. Leticia Navarro Aguayo**, Segundo Suplente de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. **Presente.**

**Lic.** [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos del orden del día:

**2. Verificación del Quórum.**

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

**3.- Lectura y Aprobación del orden del día.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al siguiente punto que es: **3.-Lectura y Aprobación del orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y aprobación del acta de la décima séptima sesión extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.
- 5) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad De Licitación Pública, con recurso Estatal.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Rehabilitación de imagen urbana de los nodos viales, limpieza de periférico, sus laterales y vialidades a cargo del Estado, señalética y alumbrado complementario; mantenimiento de señalética horizontal, vertical, alumbrado existente, rehabilitación de bocas de tormenta e iluminación arquitectónica del Puente Atirantado Matute Remus.	SIOP-E-UMON-OB-LP-230-2019

**6) Asuntos varios**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** así mismo una vez leída el orden del día, lo someto a su consideración para su votación y aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras,** Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Lic. Leticia Navarro Aguayo,** Segundo Suplente de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número tres: **3.-Lectura y aprobación del orden del día**, una vez aprobada, continuamos con el punto número cuatro del orden día:

**4) Lectura y aprobación del acta de la décima séptima sesión extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el acta se les hizo llegar junto con la Convocatoria para la presente sesión con anterioridad, por lo tanto, lo someto a su consideración para su dispensar su lectura del Acta de la sesión décima séptima y seguir con el siguiente punto del orden del día.

El Comité Mixto de obra está de acuerdo en dispensar su lectura y se somete a su aprobación.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** una vez revisada el **Acta** y quedando todos los presentes de acuerdo, se procede a someterla para su aprobación, quienes estén de acuerdo, favor de así manifestarlo mediante su voto, los que estén a favor:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras,** Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. **Leticia Navarro Aguayo,** Segundo Suplente de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número 4.- **Lectura y aprobación del acta décima séptima sesión del Comité Mixto de Obra Pública**, y una vez desahogado este punto de la orden del día, pasaríamos al quinto:

**5) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Estatal.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** iniciamos con el procedimiento de Licitación Pública número: **SIOP-E-UMON-OB-LP-230-2019** que consiste en: **Rehabilitación de imagen urbana de los nodos viales, limpieza de periférico, sus laterales y vialidades a cargo del Estado, señalética y alumbrado complementario; mantenimiento de señalética horizontal, vertical, alumbrado existente, rehabilitación de bocas de tormenta e iluminación arquitectónica del Puente Atirantado Matute Remus.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones se recibieron 4 propuestas para su evaluación.

La propuesta presentada por el licitante **Tralogic de Puebla, S.A. de C.V.**, fue **desechada** por los siguientes incumplimientos:

**Documento E5.-** Carta compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta de obra incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e indicando por separado el costo total de financiamiento.

**Incumplimiento:** Durante la verificación del importe expresado por el licitante en el **Documento E5.-** “Carta compromiso de la proposición”, se observa que el importe no coincide con el importe presentado en el **Documento E4.-** “Presupuesto total de los trabajos”.

**Fundamento:** La propuesta es desecheda por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el numeral 6.3.3 “Evaluación por tasación aritmética” fracción VII de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se **desecha** la propuesta presentada por el licitante **GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.** por los siguientes incumplimientos:

**Documento E10.-** Anexo 5 MODELO FINANCIERO, el cual deberá ser debidamente requisitado en el archivo proporcionado por la Secretaría.

**Incumplimiento:** Se observó que el licitante considera un importe de pago único 2019 distinto al señalado en la convocatoria y bases de licitación pública multianual, al considerar un importe de \$20'000,000.00 mientras que en el numeral 1.7 “fuente de financiamiento” y el anexo 5 “modelo financiero” de las bases de licitación se señala un importe de \$15'000,000.00

**Fundamento:** La propuesta es desecheda por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.2 “evaluación binaria” fracción I de las bases de licitación y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**Documento T14.-** Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al presupuesto total de los trabajos, calendarizado, en periodos mensuales, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.

**A** Programa general de ejecución de los trabajos de limpieza, imagen urbana y mantenimiento de infraestructura.

**B** Programa general de ejecución de los trabajos de conservación rutinaria.

Incumplimiento: Se observa que el licitante propone un programa de ejecución que no corresponde al solicitado en la convocatoria y bases de licitación pública, y omite presentar el programa general de ejecución de los trabajos de conservación rutinaria (T14 B).

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.2 inciso A, fracción I, de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

**Documento E10.-** Anexo 5 MODELO FINANCIERO, el cual deberá ser debidamente requisitado en el archivo proporcionado por la Secretaría.

Incumplimiento: Se observa que el licitante propone un programa de ejecución que no corresponde al solicitado en la convocatoria y bases de licitación pública, derivado de que utilizó para la elaboración de su propuesta un documento (Anexo 5 modelo financiero) de otro procedimiento de licitación pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.2 inciso A, fracción I, de la convocatoria y bases de licitación pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

LICITACION PUBLICA SIOP-E-UMON-OB-LP-230-2019				
Rehabilitación de imagen urbana de los nodos viales, limpieza de periférico, sus laterales y vialidades a cargo del Estado, señalética y alumbrado complementario; mantenimiento de señalética horizontal, vertical, alumbrado existente, rehabilitación de bocas de tormenta e iluminación arquitectónica del Puente Atirantado Matute Remus				\$365,973,640.53
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
CLAVE ASIGNADA	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
SIOP-230-001	Construcciones y Desarrollos Acre, S.A de C.V.	\$294,582,054.00	\$341,715,182.64	SOLVENTE
SIOP-230-002	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$313,891,208.41	\$364,113,801.76	SOLVENTE

Por lo anterior, se propone adjudicar el contrato al licitante **Construcciones y Desarrollos Acre, S.A de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de imagen urbana de los nodos viales, limpieza de periférico, sus laterales y vialidades a cargo del Estado, señalética y alumbrado complementario; mantenimiento de señalética horizontal, vertical, alumbrado existente, rehabilitación de bocas de tormenta e iluminación arquitectónica del Puente Atirantado Matute Remus.**, por un monto de **\$341,715,182.64** (trescientos cuarenta y un millones setecientos quince mil ciento ochenta y dos pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Este es el único procedimiento dentro de este punto número cinco del orden del día con el cual se da por desahogado el punto y continuamos con el siguiente punto:

**6.- Asuntos varios.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún asunto a tratar por lo que queda desahogado este punto número seis del orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las 15:00 quince horas del día 04 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



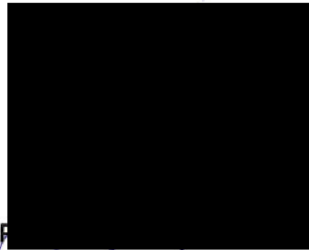
**Ing. José Guadalupe Gómez Tovar**

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



**Lic. Leticia Navarro Aguayo**

Segundo Suplente de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana



Lic. F

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana  
de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco.



Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Vigésima Segunda sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).

